INFORMACIÓN PÚBLICA

D. Fahad Bashir Begum ha interesado de este Ayuntamiento la tramitación de un expediente de Calificación Ambiental de un Establecimiento de hostelería sin música (Restaurante de comida turca) en calle San Jerónimo n.º 35 Local, de Bornos.

Hallándose comprendida algunas de las actividades reseñadas en el Anexo I de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental (B.O.J.A. 20-07-2.007) y sometida al Reglamento de Calificación Ambiental, Decreto 297/1.995, de 19 de diciembre, se somete el expediente a información pública por plazo de VEINTE DÍAS a efectos de reclamaciones, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

El Alcalde,
Hugo Palomares Beltrán

Plaza Alcalde José González, 1. 11640 Bornos
T 956 712 011 F 956 712 858 E bornos@bonros.es bornos.es

Código Seguro De Verificación	LrJEGK8PlKMuCyYYRp3f9A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Hugo Palomares Beltrán	Firmado	10/11/2026 13:30:24
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/LrJEGK8PlKMuCyYYRp3f9A==		